

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

COMISIÓN EVALUADORA INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 20420002-001-2023

OBJETO: “Prestación de servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, por demanda y conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias -C.T.O.- (Anexo 1).”

1. Presentación:

El presente informe ha sido elaborado por la Comisión Evaluadora conformada por: Gloria María Ceballos Maya y Gloria Patricia Jaramillo Agudelo, designados para la evaluación de la Invitación Pública a Cotizar 20420002-001-2023.

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las propuestas con la verificación y evaluación de requisitos así:

- Legal
- Técnico
- Factor experiencia
- Económico

2. Recepción y apertura de propuestas:

El cierre de la invitación pública a cotizar y recepción de las propuestas a través de correo electrónico, se realizó el 31 de mayo de 2023, entre las 8:00 am y las 3:00 p.m., donde se presentó un solo proponente, a saber: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A

La apertura de propuestas se llevó a cabo el 31 de mayo de 2023, a las 3:15 p.m., mediante reunión virtual, en la plataforma Meet, en el link: meet.google.com/miu-wjsi-pfm, en presencia de MARYORY MONCADA CARVAJAL, con cédula 42731264, en representación de la Seccional Suroeste; GLORIA MARÍA CEBALLOS MAYA, con cédula 43682650 y GLORIA PATRICIA JARAMILLO AGUDELO, con cédula 39206895, en representación de la Dirección de Regionalización de la Universidad Antioquia, Sede Central. No se conectó a la reunión representante de la empresa oferente.

3. Verificación de requisitos:

El día 21 de junio de 2023 se reunió la comisión evaluadora, con el fin de realizar la evaluación legal, técnica, de experiencia y económica.

3.1 Requisitos Jurídicos

Una vez realizada la evaluación Jurídica (numeral 12.1), por parte de la abogada de la Dirección Jurídica, Juliana Escobar Palacio, la cual se anexa a este informe de evaluación,

Dirección de Regionalización

Recepción de correspondencia: calle 67 No. 53 – 108 – Bloque 16 Oficina 308 | Apartado Aéreo 1226
Conmutador: [604] 219 5167 | Correo electrónico: direccionregionalizacion@udea.edu.co
www.udea.edu.co • Medellín - Colombia



se concluye lo siguiente: La propuesta del único oferente: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A., se presentó con el lleno de requisitos solicitados en la invitación, soportados en sus debidos medios de prueba. Como consecuencia de lo manifestado, puede continuar participando en la evaluación de los demás requisitos de la INVITACIÓN PÚBLICA 20420002-001-2023.

3.2 Requisitos Técnicos

El proponente cumple con las condiciones técnicas obligatorias, descritas en el Anexo 1, en cuanto a cantidad, capacidad, tipo de vehículo y modelo. Esto pudo corroborarse mediante respuesta dada por el proponente al requerimiento realizado por la Dirección de Regionalización en comunicación 20460001-0110-2023 del 10 de junio de 2023.

Adicionalmente, el proponente, en su propuesta económica, ofrece todos los servicios, en las rutas y vehículos requeridos, según el número de pasajeros.

3.3 Requisitos de Experiencia.

En la siguiente tabla se presenta la verificación de este requisito. Esta información se describe en el RUP y fue certificada por el proponente, aportando los documentos respectivos:

INVITACIÓN A COTIZAR 20420002-001-2023									
FORMATO N° 3 EXPERIENCIA									
Item	N° DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	N° de Folio en la propuesta	CONTRATO	CONTRATANTE	EN SMMLV	FORMA DE EJECUCIÓN	% de Participación	VALOR EN SMMLV SEGÚN % PARTICIPACIÓN	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla # 3 de la Invitación a cotizar
1	107	307 - 313	3578 DE 2019	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	\$ 4.046,13	I	100	\$ 4.046,13	2510600 7814600 7811800
2	97	314 -324	001DE 2020	CONSORCIO FONDO COLOMBA EN PAZ	\$ 1.130,08	I	100	\$ 1.130,08	2510600 7814600 7811800
3	108	325	20190018	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	\$ 867,85	I	100	\$ 867,85	2510600 7810600 7811800
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV					\$ 6.044,06	I	100	\$ 6.044,06	

Teniendo en cuenta que el único proponente que se presentó cumplió con los requisitos habilitantes, continúa con la evaluación del factor económico.

4. Evaluación Económica:

Para realizar esta evaluación se verifica que el Formato 4 de la invitación a cotizar se haya diligenciado completamente. Al realizar esta revisión encontramos que la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A., hizo entrega del Formato 4 con el lleno de requisitos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Regionalización

5. Adjudicación:

Después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada por el proponente para la invitación a cotizar 20420002-001-2023 se halla lo siguiente:

5.1 Se recibió una única propuesta con oferta para la invitación a cotizar 20420002-001-2023.

5.2 El proponente TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. cumplió con los requisitos habilitantes y se le pudo realizar la evaluación económica. Al ser el único proponente en esta evaluación, el puntaje obtenido es el máximo posible por no haber otro proponente con el que pueda compararse.

5.3 El numeral 20.1 de la Invitación a Cotizar 20420002-001-2023 estableció que “La UdeA no declarará desierta la invitación, si favorece sus intereses, cuando: (i) se presente un solo proponente; o, (ii) una sola propuesta cumpla los requisitos habilitantes”.

Por lo tanto, el contrato puede adjudicarse al proponente TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A., Nit 805.021.222-9 ya que cumple con todos los requisitos de participación indicados en la invitación a cotizar 20420002-001-2023.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

1. Acta de recepción de propuestas
2. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1001060554 vigencia 2023 y 1001060558 vigencia 2024 del 25/05/2023.
4. Una propuesta comercial recibida
5. Revisión de requisitos Jurídicos

Para constancia, firman los integrantes de la comisión evaluadora, el 21 de junio de 2023.

Gloria María Ceballos Maya

Gloria Patricia Jaramillo Agudelo

Vo.Bo. Jorge Iván Gallego Mosquera
Director de Regionalización

Dirección de Regionalización

Recepción de correspondencia: calle 67 No. 53 – 108 – Bloque 16 Oficina 308 | Apartado Aéreo 1226
Conmutador: [604] 219 5167 | Correo electrónico: direccionregionalizacion@udea.edu.co
www.udea.edu.co • Medellín - Colombia